DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/comision-europea.jpg

Fuente:
Computer World

El primer paso será reforzar el mandato de la Agencia de la Unión Europea para la gestión operativa de los sistemas informáticos a gran escala.

La Comisión Europea ha dado a conocer hoy su estrategia para garantizar la interoperabilidad de los sistemas de información del continente. El primer paso será reforzar el mandato de la Agencia de la Unión Europea para la gestión operativa de los sistemas informáticos a gran escala. Los conocidos como eu-LISA. Éstos actuarán de puente para poner en marcha dicha interoperabilidad. Asimismo, el organismo ha propuesto nuevas mejoras para el sistema europeo de información sobre antecedentes penales (ECRIS, se sus siglas inglesas) para agilizar el intercambio de información entre los países miembro. “Nuestros guardias de fronteras, agentes de policía y de inmigración necesitan tener acceso a la información correcta en el momento adecuado para hacer su trabajo. La seguridad de nuestros ciudadanos depende de la calidad y la disponibilidad de la información”, ha reseñado Dimitris Avramopoulos, comisario de migración, asuntos interiores y ciudadanía. “Con el mandato que proponemos hoy, eu-LISA se convertirá en el centro digital de excelencia de la UE”.

Estas palabras han sido suscritas por Julian King, comisario de la Unión de Seguridad, que cree que cuentan ya con bases de datos fuertes, pero que hay que proveer de potencia también a los sistemas.

Para hacer frente a los defectos de los actuales sistemas se pretende proporcionar una gestión operativa centralizada de los sistemas de información de la UE. La Agencia eu-LISA, actualmente responsable del Sistema de Información de Schengen (SIS), del Sistema de Información de Visados (VIS) y de Eurodac, también lo será de la preparación, desarrollo y gestión operativa de los nuevos sistemas de información propuestos hoy. A saber, el Sistema de Entrada y Salida (EES) y el Sistema de Información y Autorización de Viajes de la UE (ETIAS), así como el Sistema Europeo de Información sobre antecedentes penales para nacionales de países terceros y apátridas (ECRIS-TCN).

Por su parte, y una vez que se hayan adoptado los instrumentos legislativos pertinentes, se desarrollará un portal europeo de búsqueda, un servicio compartido de identificación biométrica y un depósito común de identidad para garantizar la interacción eficaz de todos los sistemas de información de la UE. Asimismo, se activarán mecanismos para identificar y eliminar automáticamente los datos que sean incorrectos.

Disponible en:

http://www.computerworld.es/tendencias/la-ue-establece-un-nuevo-plan-para-garantizar-la-interoperabilidad-de-los-sistemas-de-informacion [1]

Links
[1] http://www.computerworld.es/tendencias/la-ue-establece-un-nuevo-plan-para-garantizar-la-interoperabilidad-de-los-sistemas-de-informacion